**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JAMAY, JALISCO**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**

**NÚMERO 13/2019**

**28 DE AGOSTO DEL 2019**

**SECRETARIA:** En la ciudad de Jamay, Jalisco; siendo las 15 horas con 40 minutos del día 28 de Agosto del 2019, reunidos previa convocatoria en Sala de Cabildo dentro de Presidencia Municipal con domicilio en la calle Francisco I. Madero #75; doy por iniciada la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento **13/2019**  para desahogar el primer punto del Orden del Día, paso lista de asistencia:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| CARGO | NOMBRE | ASISTENCIA |
| PRESIDENTE MUNICIPAL | DR. JUAN LUIS AGUILAR GARCIA | **PRESENTE** |
| REGIDORA | LIC. MARIA DE LOURDES DE ALBA OCHOA | **PRESENTE** |
| REGIDOR | LIC. E. CESAR CELESTINO MOLINA SAHAGÚN | **PRESENTE** |
| REGIDORA | C. ELVIRA ANGÉLICA GODÍNEZ ANGUIANO | **PRESENTE** |
| REGIDOR | C. ENRIQUE ALBERTO TORRES LÓPEZ | **PRESENTE** |
| REGIDORA | MTRA. CARLA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ | **PRESENTE** |
| REGIDOR | C. AGUSTÍN VELASCO SAHAGÚN | **PRESENTE** |
| REGIDORA | C. ROCIÓ IBARRA ESTRADA | **PRESENTE** |
| REGIDOR | C. J. JESÚS VELASCO ORTEGA | **PRESENTE** |
| REGIDORA | C. MARÍA FERNANDA GÓMEZ GONZÁLEZ | **PRESENTE** |
| SÍNDICO | LIC. CARLOS ORTEGA CERVANTES | **PRESENTE** |

**SECRETARIA:** Informo y certifico que tenemos la Asistencia de la mayoría de este H. Ayuntamiento de Jamay, 11 (once) Regidores, el Síndico Municipal y el Presidente Municipal, por lo que de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, hay Quórum legal para sesionar, bajo el siguiente orden del día, el cual está a consideración de los presentes.

**ORDEN DEL DÍA.**

1. Lista de presentes y declaratoria de Quórum Legal.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación y firmas de las Actas 01/2019, 02/2019, 03/2019, 04/2019, 05/2019, y 06/2019.
4. Aprobación de las tablas de Valores Catastrales para el ejercicio fiscal 2020; con fundamento en el capítulo VI articulo 54 fracción II de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco y al artículo 18 del Reglamento de la Ley de Catastro del Estado y sus municipios.
5. Aprobación de la iniciativa de la ley de ingresos 2020; del municipio de Jamay Jalisco.
6. Aprobación para realizar la baja de Bienes Muebles Obsoletos, que se encuentran en el inventario de este H. Ayuntamiento de Jamay Jalisco, dando cumplimiento al artículo 92, de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco.
7. Aprobación para la realización de los trabajos y gestiones necesarias para la actualización y modificación del plan de desarrollo urbano de centro de población de Jamay Jalisco.
8. Aprobación de los Reglamentos de los Consejos Municipal y Regional de Ordenamiento Ecológico Territorial y Desarrollo Urbano del Municipio de Jamay y de la Región Chapala.
9. Aprobación del Gasto Realizado en el Evento “Lanchas Alegóricas” concurso realizado en el Marco de las festividades de la Magdalena 2019; hasta por $12,000.00 (Doce Mil Pesos 00/100 m.n.)
10. Aprobación del presupuesto hasta por $16,000.00 (Dieciséis Mil Pesos 00/100) como apoyo para los productores que participaran en el Mercado Estatal “Sabor es Jalisco”.
11. Aprobación hasta por $77,200 (Setenta y Siete Mil Doscientos Pesos) para la realización del 1er Informe de Gobierno de la administración 2018-2021.
12. Aprobación para la participación de Jamay en el programa de la “ Guía Consultiva de Desempeño Municipal ”
13. Puntos Generales.
14. Clausura de la sesión.

**SECRETARIA:** Por indicación del presidente pido se manifiesten los presentes Regidores de manera económica, quienes estén a favor del Orden del día, levanten su mano. Informo y certifico que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES** con 11 (once) votos de los regidores, más el voto del presidente municipal y del Síndico municipal.

**Punto III - Aprobación y firmas de las Actas 01/2019, 02/2019, 03/2019, 04/2019, 05/2019, y 06/2019.**

**SECRETARIA:** Bueno para el desahogo de este punto por ahí les hice llegar un disco con el contenido de las actas 01/2019 a la 06/2019; no sé si alguien tenga algún comentario o alguna observación al respecto; ok entonces las voy a ir pasando y ya discretamente durante la sesión para ver si por favor se van recabando las firmas de las mismas.

**SECRETARIA:** Por instrucción del presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto III levanten la mano. Informo y certifico que se obtuvieron 11 (once) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, por lo que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**.

**Punto IV. Aprobación de las tablas de Valores Catastrales para el ejercicio fiscal 2020; con fundamento en el capítulo VI artículo 54 fracción II de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco y al artículo 18 del Reglamento de la Ley de Catastro del Estado y sus municipios**.

**PRESIDENTE:** Regidor Cesar; me puede ayudar por favor con el desahogo de este punto.

**REGIDOR CESAR:** Si Claro, Buenas tardes compañeros por ahíla dirección de catastro nos hace llegar esta aprobación para ver el análisis y realizar la aprobación de la tablas de valores catastrales, teniendo como apoyo y sujetándose a la misma ley de catastro del estado, a partir de ahí de la ley del estado nace la propuesta para la autorización para estas tablas y este ejercicio que presenta primeramente al consejo municipal de catastro, y poco con cada año se han ido incrementando estos valores también cuidando el beneficio de los contribuyentes; o de no golpear tanto a los contribuyentes, entonces el consejo municipal lo aprueba y manda la autorización al consejo catastral del estado donde este nos manda al pleno para su autorización ya con sus debidas observaciones y recomendaciones y hoy solicitan la autorización por parte de todos nosotros ya con sus debidas recomendaciones, lo que viene siendo un 10 % a predios urbanos al igual que los valores rústicos y un 20% a las calles que tuvieron el beneficio de la pavimentación el año pasado como bien lo especifica ahí en el dictamen.

**REGIDOR AGUSTIN:** Ya no se ha actualizado en algún momento el padrón catastral del municipio.

**REGIDOR CESAR:** Si claro, los 3 años hemos estado trabajo en censos, y se ha ido incrementando poco poco el valor porque nos exigían hasta el 50% del mismo, pero como lo repito ha sido gradual el incremento tratando de no golpear tanto el bolsillo de los contribuyentes.

**PRESIDENTE:** Asi es los 3 años como lo comenta el regidor, nos hemos dado a la tarea de ir actualizando poco poco el censo catastral como por ejemplo los muchachos de empleo temporal, es parte del trabajo que ellos han realizado y si cada año se trata de llevar el registro actualizado, se requieren alrededor de 3 a 4 meses para realizar esta actualización y me imagino que este pago es hasta el siguiente año donde se incrementa su valor.

**REGIDORA ROCIO:** Buenas tardes compañeros, si solo mi comentario va en el sentido como lo comentas Regidor, de ser responsable y si de ver que el pago para los contribuyentes pues sea justo y si ya se hicieron estas recomendaciones, solo invitarlos a estar en el que el pago sea justo para ellos y en que todos trabajemos en beneficio de la sociedad.

**REGIDOR JESUS:** Si pues solo comentar a veces la gente entre más beneficios les das, menos quieren pagar, o ven la forma de no hacerlo luego piensan que es dinero para el gobierno y entre más beneficios les das, más se tardan en realizar los pagos, que luego también es responsabilidad de ellos pagar, a mí me paso con los giros restringidos luego para pagar se les hacía mucho en el aquel tiempo 1200 al año creo era algo así y se quejaban, les digo te has puesto a pensar que luego una gente que vende elotes o gusanas pagan más que tú; que vendes cervezas ellos creo pagaban 10 pesos todos los días sácale la cuenta, porque luego la gente quiere obras quiere servicios, pero también hay que ver como poderles hacer conciencia de estos pagos que ellos deben realizar para poder seguir adelante.

**REGIDORA ROCIO:** Si es cierto también esto que comenta regidor, igual hay que ver la manera en que el ciudadano si ya viene con la intención de realizar el pago y no le alcanza por x razón, ver la manera de que deje este dinero y realizar un pagare o algo para que regrese posteriormente, pero no dejarlo ir sin que se recaude la cantidad que pretendía ingresar.

**REGIDOR CESAR:** Si en este sentido también se ha trabajado, no sé si recuerdan la firma de un convenio que viene precisamente en este sentido darle la oportunidad a los contribuyentes de realizar precisamente un convenio con las áreas correspondientes para poder realizar su pago en 2 o 3 pagos según sean sus necesidades.

**PRESIDENTE:** Si yo creo que valdrían la pena, de igual manera ver qué manera se puede apoyar a la gente responsable es este sentido, ver que programas o estrategias podríamos implementar porque si pasa que luego a los morosos después de ciertos años les condonan cierto porcentaje de intereses, y pasa que luego la gente responsable que es la que anda viendo como paga a tiempo y demás no se les reconoce su pago, porque luego es gente q trabaja día a día para realizar sus pagos y luego la gente que más dinero tiene vez que es la que más se retrasa en este tipo de pagos y así, entonces yo creo que si valdría la pena de ver la manera en como apoyar a esta gente puntual y responsable con sus pagos. No sé si alguien más tenga algún otro comentario al respecto? Adelante Secretaria.

**SECRETARIA:** Por instrucción del presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto IV levanten la mano. Informo y certifico que se obtuvieron 11 (once) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, por lo que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**.

**PUNTO V. Aprobación de la iniciativa de la ley de ingresos 2020; del municipio de Jamay Jalisco.**

**PRESIDENTE:** Nuevamente Regidor Cesar, me ayudas por favor.

**REGIDOR CESAR:** Si claro, aquí hacienda municipal en coordinación con la jefatura de ingresos solicita o manda a los diferentes departamentos de generan ingresos alguna propuesta o que presenten algún cambio en la presente iniciativa y la propuesta es un aumento del 5%, basado en la proyección de la inflación del 3.4 % bajo los criterios de la disciplina financiera y considerando el correcto incremento por el congreso del estado, considerando que los incrementos serian por mencionar algunos uno en los conceptos de cementerios y otro en materia de transparencia.

**REGIDOR AGUSTIN:** En respecto a los cementerios en qué consistiría el aumento?

**REGIDOR CESAR:** Creo y si mal no recuerdo fue el pago anual de mantenimiento; no sé si recuerdan hace poco la nueva aprobación del reglamento de cementerios.

**PRESIDENTE:** Si aquí en el concepto de cementerios comentarles la verdad es que ha sido bastante el trabajo que luego Gustavo se ha dado a la tarea de mantenerlo actualizado el padrón y demás dar también una constancia de posesión y demás, no hemos enfrentado en verdad con muchas problemas legales porque hay gente que solo tenían su recibo de pago y con eso querían pues acreditar la propiedad sin tener la constancia de posesión; y pues parte de la bronca era de nosotros pues no teníamos un padrón real de los concesionarios y así como esos muchos detallitos hasta problemas fuertes.

**REGIDOR CESAR:** creo que también debemos entender que aunque quizá en un 50% dependemos de los ingresos federales y estatales pero la otra parte son los ingresos municipales y creo debemos ver la manera de eficientar estos recursos ver las estrategias y las maneras para poder ir recaudando más en cuento a estos ingresos municipales y mas precisamente ahora viendo como están las dependencia a nivel federal y estatal; y ver que cada uno de los directores en su área estuvo respaldo estos incrementos que son los que tienen el conocimiento real de ellos.

**PRESIDENTE:** Muy bien, alguien más? Adelante Secretaria.

**SECRETARIA:** OK, gracias. Entonces concluyendo el punto quedaría, de la siguiente manera: Aprobación de la Iniciativa de ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020 por la cantidad de $93, 651, 819.95 (Noventa y Tres Millones Seiscientos Cincuenta un pesos, Ochocientos Diecinueve .95 ) Cumpliendo así con las disposiciones y requisitos establecidos en la Ley General de Contabilidad gubernamental, Ley de Disciplina Financiera, Ley de deuda Publica y disciplina Financiera del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como la Ley de Hacienda Municipal Del Estado de Jalisco y las normas del Consejo Nacional de Armonización Contable.

**SECRETARIA:** Por instrucción del presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto V; levanten la mano. Informo y certifico que se obtuvieron 11 (once) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, por lo que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**.

**PUNTO VI.** **Aprobación para realizar la baja de Bienes Muebles Obsoletos, que se encuentran en el inventario de este H. Ayuntamiento de Jamay Jalisco, dando cumplimiento al artículo 92, de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco.**

**PRESIDENTE:** Me ayudas Sindico; por favor con este Punto.

**SINDICO CARLOS:** Si claro, con su permiso presidente; Buenas tardes compañeros por ahí el departamento de patrimonio y algunos otros departamentos por mencionar alguno obras públicas, sistemas entre otros, se acercaron conmigo para comentarme que ya había por ahí bastante material obsoleto que se encontraba en almacén ocupando lugar y sin embargo no se podía hacer nada al respecto con él porque no se había presentado ante el pleno la baja de los mismos, igual les hice la recomendación a todas y cada una de las oficinas que muebles o muebles de computación y demás que se van quedando inservibles pasen a la oficina de patrimonio para que ella a su vez realice todo el concentrado de los mismos y consecuentemente posterior a ello pase el oficio aquí a cabildo como este para dar la baja definitiva a los mismo. Prácticamente son consumibles cosas que tienen poca vida como mouse, pantallas, cables y así y pues poco poco queremos ir dándole forma y baja a las cosas que ya no tienen caso seguir conservando.

**PRESIDENTE:** Si normalmente son cosas por ahí de sistemas estas de las que se habla al respecto, igual luego el compañero Octavio les ve de una manera y de otra como darle uso pero ya cuando definitivamente ve que no sirven pues igual las nada al almacén y pues así nos hemos ido llenando de cosas, igual si alguien tiene alguna propuesta de que podemos hacer con todas estos consumibles adelante.

**SECRETARIA:** Por instrucción del presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto VI; levanten la mano. Informo y certifico que se obtuvieron 11 (once) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, por lo que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**.

**PUNTO VII. Aprobación para la realización de los trabajos y gestiones necesarias para la actualización y modificación del plan de desarrollo urbano de centro de población de Jamay Jalisco.**

**PRESIDENTE:** Bueno pues aquí en este punto compañeros yo creo todos conocemos la necesidad de este tipo de instrumentos nop, necesarios para el desarrollo urbano de nuestro municipio, todo lo que implica el no estar trabajando con reglamentos que no estén actualizados, si mal no recuerdo la última actualización del plande desarrollo urbano fue en su administración verdad Regidor Agustín? Nosotros trabajamos con ese plan de desarrollo toda la administración pasada sin embargo creo y pienso que esto se tienen que estar actualizando cuando menos cada administración porque luego son instrumentos que tienen y deben favorecer al municipio y a veces se quedan obsoletos; ahora esta esté exhorto por parte del departamento de Urbanismo ya hay cierto análisis y señalamientos que se le hacen al plan de desarrollo y bueno este aquí seria la autorización para que ellos hagan ciertos trabajos y gestiones que luego vienen alineados a los planes de desarrollo urbanos regionales o por zonas como ya los hemos comentado como son el de la cuenca el plan de desarrollo urbano del estado y demás nop; además comentarles que luego hay ciertos costos que esta actualización del plan absorbe el municipio, sin embargo si quedo dentro de este programa la autorización del mismo es muy probable que entre dentro de algún programa donde se vea beneficiado el municipio para el que el gobierno cubra estos gastos, es por ello también la razón de que el departamento de urbanismo ahora este con este proceso de actualización del plan de desarrollo urbano. No sé si alguien tenga algún comentario al respecto? Adelante Secretaria.

**SECRETARIA:** Por instrucción del presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto VII; levanten la mano. Informo y certifico que se obtuvieron 11 (once) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, por lo que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**.

1. **Aprobación de los Reglamentos de los Consejos Municipal y Regional de Ordenamiento Ecológico Territorial y Desarrollo Urbano del Municipio de Jamay y de la Región Chapala.**

**PRESIDENTE:** Bueno en este punto pues es algo relacionado al punto anterior de lo que estaba comentando de los trabajos que estamos siendo parte ya se nombraron algunos enlaces y demás, ahora nos piden la autorización de estos reglamentos que sin duda nos va a llevar a ser parte de este plan de ordenamiento, y de aquí mismo por parte del gobierno del estado saldría de ahí el recurso como ya lo comentaba para que no nos cueste a nosotros la actualización del este plan de ordenamiento urbano; pero es consecuencia del trabajo que hemos venido realizando el ser parte y estar autorizando estos trabajos de ordenamiento urbano, ahora pues vienen pidiendo la autorización de estos reglamentos, que vienen en función de lo jurídico, de los trabajos técnicos de los mismo y todo eso.

No sé si alguien tenga algún comentario de esto al respecto?

Adelante Secretaria.

**SECRETARIA:** Por instrucción del presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto VIII; levanten la mano. Informo y certifico que se obtuvieron 11 (once) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, por lo que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**.

**PUNTO IX. Aprobación del Gasto Realizado en el Evento “Lanchas Alegóricas” concurso realizado en el Marco de las festividades de la Magdalena 2019; hasta por $12,000.00 (Doce Mil Pesos 00/100 m.n.).**

**PRESIDENTE:** Regidora Angélica, me ayuda por favor con el desahogo de este punto.

**REGIDORA ANGELICA:** Si claro, buenas tardes compañeros, como vemos pues este gasto ya paso, se realizó en el marco de las festividades de la magdalena por los tiempo no se alcanzó a meter a tiempo la sesión pasada fue un evento nuevo realizado por ahora en este primer año y anexo al punto viene el desglose en lo que fue realizado el gasto de los cuales fueron 5 premios para los ganadores del concurso de lanchas y unos trofeos que les fueron otorgados a los participantes.

**PRESIDENTE:** Así es gracias Regidora, es lo que luego a veces platicamos nop, a veces hay detallitos de este tipo y lo hemos hablado con los directores y demás de que pues todo sea en tiempo para los gastos, pero luego también estoy sobre de ellos de hay que meterle algo de creatividad que sea algo diferente y fue un evento que luego no se tenía programado originalmente, pero que salió por idea de los directores y creo que fue un evento que gusto para el siguiente año tendremos que hacerlo mucho más en forma y con mucha más difusión, aunque hubo buena participación y creo que se logró el objetivo. No sé si haya algún otro comentario al respecto?

Adelante Secretaria.

**SECRETARIA:** Por instrucción del presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto IX; levanten la mano. Informo y certifico que se obtuvieron 11 (once) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, por lo que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**.

**PUNTO X. Aprobación del presupuesto hasta por $16,000.00 (Dieciséis Mil Pesos 00/100) como apoyo para los productores que participaran en el Mercado Estatal “Sabor es Jalisco”.**

**PRESIDENTE:** Bueno en este punto compartirles que hay un proyecto que es público, privado que es “Sabor es Jalisco” tuvimos el primer contacto hace unos 5 meses más o menos les platico a grandes rasgos “Sabor es Jalisco ” una empresa privada en coordinación con la secretaria de turismo y la secretaria de desarrollo económico y la SADER son tres dependencia que ellos tocaron con la finalidad de impulsar a los pequeños productores de todo el estado; buscaron diferentes sedes donde se pudieran dar este mercadeo, no todos los municipios fueron propuesta, sin embargo Jamay por lo que se ha estado dando acá en el Isla, pues quedo dentro de va ser una sede estatal, son 3 municipios los que van a ser sede que es Jamay, es Puerto Vallarta y Tlaquepaque; se van abrir 3 tipos puestecitos como de madera muy bonitos, con personas productores que van a estar comercializando abriendo vienes, sábado y domingo comercializando el producto dando a conocer su producto, el productor que va a participar tiene que entregar cierta cantidad de producto, y se van a distribuir en los puntos de venta; estarían por ejemplo en Vallarta, Tlaquepaque y aquí con nosotros un ejemplo aquí los interesados son los productos derivados de la miel, del chile que luego están buscando expandirse más, aparte se van a estar comercializando por internet hay un equipo especializado que ayudara a los productores sus ventas. El productor solo se encargara de entregar sus productos y ya el acompañamiento para la venta con las diferentes secretarias se estará llevando acabo, por ejemplo si el productor no tiene su marca registrada, le van a estar asesorando de como hacerlo; entonces es facilitarle a nuestros productores todo este proceso que luego pues si es difícil no, entonces creímos en el proyecto levantamos la mano para ser sede estatal, se hizo una convocatoria abierta a todos los productores que quisieran participar por parte de la empresa público-privado se les dio una plática explicando de que se trataba y bueno el tema del dinero cuanto les costaría por productor participar en este proyecto hablan de 10 mil pesos por productor durante un año, pero nosotros por ser sede estatal les hacen un 30% de descuento, pagarían 7000 mil pesos por año entonces yo les comentaba a ellos por ahí que la intención de todos nosotros es siempre apoyar al productor y que les estaría buscando la manera de apoyarles y q estaba casi seguro de que obtendrían por parte el municipio un apoyo extra, quedaron 8 productores, es la miel, son los chiles, las empanadas, salsas o como tipo moles y creo que son 4 productos con diferentes tipos de chile, y helado creo.

**REGIDORA ROCIO:** El objetivo sería darle continuidad año con año que se puedan estar integrando más productores.

**PRESIDENTE:** Si así yo cuando vi como era el mercadeo dije sabes que creo que esto va a estar bien, es de manera aquí local solo la renta anual de un local pues son alrededor de 800 a 1200 1500 mensuales al año vienen saliendo más y mas 10000, pesos entonces creo que fuimos el primer municipio que le entro, entonces dije adelante este me parece un buen proyecto y pues vamos a darle; un ejemplo por decir algo el del chile chingon en un evento que tuvimos por ahí en Chapultepec de dos días, semanas después lo vi y me comento que raíz de eso se dio a conocer y comenzó a mandar productos x paquetería de hecho se le esta apoyando también para que sea distribuidor de soriana no recuerdo si a nivel regional o en todo el país imagínense, qué bueno que esto fuera así el punto de lanza para todos nuestros productores y lo que usted menciona Regidora y creo que va en ese sentido su comentario a lo mejor algunos puede que no se dieron cuenta pero pues esa es la intención; entonces la cantidad es por 2000 pesos por productor y la regidora hacia la observación en el evento, además por ejemplo el chile chingon ya va encaminado y a lo mejor puede el ya solventar, y a lo mejor la de las empanadas necesita más impulso no, y dejando a su consideración si bien les parece que se autorice hasta por un monto de 20000 de veinte mil pesos, y que los otros 4000 cuatro mil sean considerados en los productores que vayan iniciando apenas; a grandes rasgos este es el proyecto y creo que todos los productores que le entraron pues van a llegar a buen fin, porque por parte de las secretarias involucradas también traen bien amarrado este proyecto; de hecho mañana tenemos una rueda de prensa con todos los municipios participantes.

**REGIDORA ROCIO:** Yo creo que es muy importante participar en este tipo de proyectos la visión que se tiene es muy atinada porque aparte de que se está detonando el turismo se está promocionando el municipio a nivel estatal, y claro sin duda va a impactar en la vida económica de nuestro municipio, le daría un plus a la economía yo creo que como lo comentas presidente tener una visión a futuro para que este proyecto se siga dando y se sigan integrando más y nuevos productores.

**SECRETARIA:** Ok, entonces concluyendo el punto quedaría: Aprobación del presupuesto hasta por $20,000 (Veinte Mil Pesos 00/100 ); como apoyo a los productores que participaran en el Mercado Estatal “Sabor es Jalisco”; con la recomendación ya discutida por el presidente dando mayor impulso a los productores que apenas se van iniciando.

**SECRETARIA:** Por instrucción del presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto X; levanten la mano. Informo y certifico que se obtuvieron 11 (once) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, por lo que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**.

**PUNTO XI. Aprobación hasta por $77,200 (Setenta y Siete Mil Doscientos Pesos) para la realización del 1er Informe de Gobierno de la administración 2018-2021.**

**PRESIDENTE:** Bien como saben pues se acerca ya la rendición de cuentas del 1 informe de gobierno, y a pesar de como se ha estado viviendo ante el gobierno federal y estatal se los manifestaba a los jefes y directores al igual que a ustedes no, al final de cuentas tenemos que hacerle frente y demostrar la capacidad que tenemos todos para llevar esto de la mejor forma, les platico este 4 cuarto año se me fue mucho mas rápido que el primero no, ha sido difícil pero al final de cuentas tenemos que informar sabemos que de alguna manera tenemos que cumplir con los tiempos que marca la ley los primeros 15 días de septiembre y pues ya se están haciendo los trabajos con todos los directores, recabando la información y asi, antes de les voy a presentar una reunión de todo lo que se va a presentar de que lo conozcan de que se sientan parte y demás y que dé me digan sabes que hay que hacer esta modificación y así que se sientan con toda la confianza, la intención era tomarle tiempo ya se tiene cierto avance; por ahí viene ya desglosado los gastos que se requieren para el informe hay un punto hasta abajo donde se tiene considerado hacerles un reconocimiento a todo el personal que a veces se nos va y contemplado el personal tanto administrativo como operativo y a veces quien da la cara y quien forma parte importante de esto pues son ellos no, quienes luego son los que hacen que sucedan las cosas, nosotros aquí votamos y así pero realmente el trabajo administrativo y operativo lo realizan todos ellos nuestros compañeros, queremos darle ese giro después del informe hacer un convivio pero no tanto para los invitados especiales y demás que también serán bien recibidos pero el convivio lo queremos hacer para toda nuestra gente operativa que luego poco les reconocemos nop. Creo que por ahí hubo una modificación es así Secretaria?

**SECRETARIA:** Si en el presupuesto, en el primer punto vienen contempladas 200 gacetas, me comentan de comunicación que solo se mandaran a imprimir 100, sin embargo el monto siguió considerándose el mismo porque será para la recepción de todos los invitados, inicialmente solo se había contemplado los invitados especiales y los involucrados, sin embargo por el giro que comenta el presidente como reconocimiento a todo el personal operativo se le realizara la invitación a la recepción de alguna manera en este concepto se incrementaría el gasto. No sé si alguien tenga alguna duda al respecto?

**SECRETARIA:** Por instrucción del presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto XI; levanten la mano. Informo y certifico que se obtuvieron 11 (once) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, por lo que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**.

**PUNTO XII. Aprobación para la participación de Jamay en el programa de la “Guía Consultiva de Desempeño Municipal”.**

**PRESIDENTE:** Bueno como creo que todos ya conocemos el programa, solo cambio de nombre y se retrasó mucho ya estaban contentos los directores porque luego ya no se mencionaban, fue Agenda para el Desarrollo Municipal, por parte de la secretaria general de gobierno tenemos este programa que tenemos que estar cumpliendo anteriormente era más atractivo a todos los que cumplían en verde les daban creo un millón de pesos, luego fue menos atractivo porque ya no hubo recurso que te dieran como municipio y aun así tenías que cumplir nop, y el primer año si renegaban los directores creo que en lo que se acoplaban, pero creo que es un programa que nos evalúa como municipio y el hecho de estar cumpliendo vamos estando tranquilos porque al final de cuentas vemos que somos una administración que estamos a la par con la INAFED, que es la que se encarga del desarrollo institucional y demás, ya varios de los funcionarios saben y están empapados pues de este programa ahora el nombre el “Guía Consultiva Municipal” pero viene siendo pues lo que antes se conocía como Agenda y finalmente viene siendo lo mismo, igual los trabajos del mismo se comenzaban a dar por marzo o abril, ahora apenas vamos a comenzar precisamente por el retraso que estamos hablando, a grandes rasgos este es el programa institucional de la Guía. Adelante Secretaria.

**SECRETARIA:** Considerando los objetivos y metas establecidas por la presente administración, así como los beneficios que pudiesen generarse para el municipio por su participación en los programas y acciones del INADEF, se propone el siguiente punto de acuerdo:

Se aprueba la propuesta presentada por el C. Presidente Municipal Dr. Juan Luis Aguilar García, para que el municipio de Jamay Jalisco, participe en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal; por ello se le autoriza a realizar las gestiones correspondientes para inscribir al municipio en la Guía.

Así mismo, las autoridades municipales manifiestan su compromiso de respaldar la aplicación de la Guía durante el periodo de la presente administración y entregar, de manera documentada, los resultados alcanzados durante la misma a las nuevas autoridades al inicio de su respectiva gestión. Nombrando como enlace de este Programa al Ing. José Alonzo Gutiérrez Ortega.

**SECRETARIA:** Por instrucción del presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto XII; levanten la mano. Informo y certifico que se obtuvieron 11 (once) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, por lo que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**.

**PUNTO XIII. PUNTOS GENERALES.**

**Inciso A): Aprobación para la firma del convenio de Colaboración del Programa Estatal “ Apoyo al Empleo 2019 ”; bajo la modalidad de compensación a la ocupación temporal (COT) que celebra por una parte la Secretaria del Trabajo y Prevención Social del Estado de Jalisco y por otra parte H. Ayuntamiento de Jamay Jalisco.**

**PRESIDENTE: -**Bueno aquí compartirles es una de las gestiones que hemos estado realizando en la secretaria del trabajo y como en todo lo antes mencionado nop, los retrasos, los cambios de reglas de operación y demás pero al final de cuentas es un beneficio para el municipio es un programa de empleo temporal que nos autorizan y por eso la firma de este convenio, es un programa de empleo temporal que año con año tras la administración pasada no habíamos conseguido y la gente que ya había trabajado con el mismo luego te pregunta y te presiona nop y para cuando comienza de nuevo el programa los beneficiarias fueron mayormente mujeres y por cómo se les facilitan los horarios y los tiempos, y de cierta manera por ellos estoy vuelta y vuelta a las secretarias, cambiaron las reglas de operación del programa y por estar ahí insistiendo en la entrega de documentos y demás fuimos uno de los primer municipios que nos vimos beneficiados con el convenio, quizá por la experiencia o porque ya más o menos conocemos los tiempos y que aunque vengan retrasados los programas pues ahí seguimos haciendo presión ante las secretarias, y pues bueno conseguimos este convenio para trabajo administrativo temporal por 60 días espero lo podamos después volver a ampliar y si ustedes los tienen a bien pues es la aprobación de este punto para la firma del convenio ante la secretaria del trabajo. No sé si tengan alguna duda? Adelante Secretaria.

**SECRETARIA:** Por instrucción del presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del Inciso a) en el punto XIII de los puntos generales; levanten la mano. Informo y certifico que se obtuvieron 11 (once) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, por lo que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**.

**INCISO B: Aprobación del presupuesto hasta por la cantidad de $405, 200.00 (Cuatrocientos Cinco Mil Doscientos Pesos) para la celebración de los festejos patrios 2019.**

**PRESIDENTE:** Ok, muy bien Regidoras de la comisión me ayudan por favor; con el punto.

**REGIDORA ANGELICA:** Si claro, bueno como sabemos por ahí les acabamos de hacer entrega de los gastos a realizar en las festividades de septiembre, vienen desglosados muchos eventos culturales, deportivos, charros y demás, lo de las reynas y todos estos gastos, por ahí viene ya especificado cada uno de los conceptos para realizar el gastos, no sé si tengan alguna duda en alguno?

**REGIDOR CESAR:** De la ciudad hermana de Artesia, viene el Mayor? O quien se presenta a las festividades?

**PRESIDENTE:** Si viene el, y además compartirles un poquito ya hacía varios años que no nos visitaban en esta fechas la ciudad hermana ahora que hay un poquito más de impulso hacia los programas de los migrantes y lo que está pasando igual tenemos nuevamente mucho más contacto igual siempre se les había invitado, abecés pues no podían, y pues mucho también tiene que ver con ellos quien es el alcalde y demás, viene una comitiva de la ciudad hermana, ya están otra vez bueno no se bien los nombres de cómo se nombran ellos pero esta otra vez Toni Lino, como alcalde lo conocemos y pues le gusta el municipio y accedió a venir, y son ciertas cositas que incrementan el presupuesto realizar una comitiva para que los atienda y demás, en el desfile realizar un carro alegórico donde vengan ellos presentes y así, son cositas que los años pasados pues no se veían reflejadas, precisamente porque pues no todos los años vienen; y hay que ver las cosas que se pueden conseguir con las ciudades hermanas. Ellos vienen los días 14, 15 y 16.

**REGIDORA ROCIO:** Si presidente, yo solo comentarle me gustaría ser parte de la comitiva para recibirlos y atenderlos por ahí en su momento me tocó trabajar con uno de ellos de los que viene con el alcalde y pues me gustaría ser parte.

**PRESIDENTE:** Si claro, adelante Regidora, al final de cuentas a mí a veces lo que me faltan es tiempo y si alguien más se quiere integrar a esta comisión pues es bienvenido, a mí me hubiera gustado estar este los 3 días con ellos en las actividades que traen programadas pero pues no se puede; bueno esto es una de las variables que tiene el presupuesto en comparación de los años pasados, de igual manera se está contemplando también decorar nuevamente el andador Porfirio Díaz, queremos decorarlo dependiendo la festividad 4 veces por año y que en cada época podamos tener lago conmemorativo a la fecha, y que somos varios municipios metidos dentro de este proyecto de ver la forma que pueden ser adornos duraremos que posteriormente podamos intercambiar entre los municipios; pero bueno es en general este presupuesto. Adelante Secretaria.

**SECRETARIA:** Por instrucción del presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del Inciso b) en el punto XIII de los puntos generales; levanten la mano. Informo y certifico que se obtuvieron 11 (once) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, por lo que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**.

**INCISO C: Aprobación para la Ejecución de las Obras por administración directa; con recursos del fondo FAIS 2019, hasta por la cantidad de 3’716,590.65 (Tres Millones Setecientos Dieciséis mil Quinientos Noventa Pesos 65/100 m.n.)**

|  |  |
| --- | --- |
| **CONCEPTO DEL GASTO** | **IMPORTE** |
| CONSTRUCCION DE DRENAJE EN LA CALLE ÁLVARO OBREGÓN EN EL MUNICIPIO DE JAMAY JALISCO. | $ 219,491.27 |
| CONSTRUCCION DE LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA CALLE ÁLVARO OBREGÓN DE JAMAY JALISCO. | $ 138,530.38 |
| PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE ÁLVARO OBREGÓN EN EL MUNICIPIO DE JAMAY, JALISCO. | $ 1´178,874.27 |
| PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE LIBRADO M. DÍAZ. | $ 554,961.98 |
| CONSTRUCCION DE DRENAJE EN CALLE TOSCANA EN LA DELEGACIÓN DE SAN MIGUEL DE LA PAZ, MUNICIPIO DE JAMAY, JALISCO. | $ 299,075.50 |
| RECONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE EN LA AV. AGUSTÍN YÁÑEZ DESDE DEGOLLADO HASTA GLEZ ORTEGA. | $ 101,158.32 |
| CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE AV. AGUSTÍN YÁÑEZ ENTRE RAMÓN ARIZAGA Y CRESCENCIO GODÍNEZ. | $ 59,077.90 |
| CONSTRUCCION LÍNEA DE DRENAJE CALLE ARROYO. | $ 230,490.49 |
| CONSTRUCCION DE LÍNEA DE AGUA POTABLE CALLE ARROYO. | $ 144,025.70 |
| PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ARROYO. | $ 587,053.74 |
| CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO SAN JOSÉ, EN EL MUNICIPIO DE JAMAY JALISCO. | $ 203,851.11 |
| **TOTAL** | $ 3´716,590.65 |

**PRESIDENTE:** Me ayudas Síndico, por favor.

**SINDICO CARLOS:** Si claro con su permiso presidente, comentarles los trabajos que se han venido realizando con el consejo de COPLADEMUN; en conjunto con ellos se define donde aplicar este recurso de fondo de aportaciones para infraestructura Social, en donde ellos tienen una participación que es tomada en cuenta sus opiniones la toma de decisiones en conjunto de como y donde se va a ejecutar este recurso de aportaciones federales tuvimos por ahí una serie de trabajos en conjunto y la última reunión el día Lunes en donde se priorizaron estas obras cabe señalar si bien no me equivoco no es el 100 % de las aportaciones federales, son solo una serie de obras que urge ya por ahí ir resolviendo y no vernos con la premura ya al final del cierre del año por la ejecución de las obras no se si se me este pasando algo Regidor?

**REGIDOR CESAR:** Si solo destacar que estas obras son derivadas de solicitudes de comités vecinales bien organizadas y ya durante bastante tiempo han estado presionando en obras publicas directamente con el presidente, y como bien menciona el Síndico entraron al Coplademun pero también analizadas por el departamento de Obras Públicas, por el departamento de Planeación Urbana y pues viéndole todos los ángulos nop, que ya empatados al plan de desarrollo urbano y en el mismo sentido que vayan complementando también nuestro plan de desarrollo urbano, y sobre todo con el visto bueno del Coplademun, y que las mismas ya han pasado sin duda todos los diferentes ciclos que ya solo faltaría el nuestro la aprobación de aquí también.

**PRESIDENTE:** Muy bien regidor gracias, yo les quiero compartir también lo que de alguna manera hemos vivido también nop, yo creo que el fondo de infraestructura social lo conocemos sabemos hacia dónde va dirigido y demás; y yo creo que cada quien formas sus estrategias de cómo ir resolviendo las solicitudes de las problemáticas de los ciudadanos de los ciudadanos que son muchas, luego ustedes saben que los ciudadanos pues no dejan de exigir el detalle es que en esta administración se ha retrasado un montón de cosas no, anteriormente este programa lo manejaban la secretaria de SEDESOL, pero con la reingeniería y demás pues luego uno no sabe quién se queda como encargado y así, ahora este programa cambia de secretaria yo busquen un montón de veces al delegado a Lomelí, y pues luego llegan las cosas así de rápido saben q son aportaciones federales y que al final del año pues se tienen que ejecutar no tiene que quedar nada porque también son sujeto a que te lo quiten no, entonces en la espera de que sigue que desaparece ante el gobierno federal y estatal esperar para ver las reglas de operación de los diferentes programas y ver con respecto a tus necesidades a que le puedes entrar y con qué te debes esperar y así, haces tú plan haces tú mapeo para irle solventando y dando respuesta; cambian las reglas de operación del FAIS para bien de nosotros le quitan ciertos candados al FAIS, es todo un rollo no que luego tienes que cumplir, estamos cumpliendo con los procesos estamos en el tiempo, hay que irle encausando al ciudadano de como son los procesos, de que tienen que estar organizados de que por ejemplo hay que estar actualizando año con año y porque lo decimos nosotros sino porque lo dice el programa entonces hay que involucrar a nuestro ciudadano a que se involucre a que participe a que este al pendiente al final de cuentas se está cumpliendo con todo lo que se requiere, vamos a estar tocando mucho al Coplademun igual ustedes están ya en contacto por sus comisiones, pero al final de cuentas me gustaría que todos pudieran acompañarnos a las reuniones para estar en contacto con nuestros ciudadanos yo sé que también con ustedes plantean algunas otras problemáticas que los veamos que las analicemos y que vayamos utilizando ese fondo, ahora ya con la libertad de que tenemos un poquito más para solventar. Estas obras en esencia vienen a complementar circuitos eh, ya lo platicábamos con nuestros ciudadanos luego vienen a solventar esta parte no dejar inconcluso algo que luego te venga a perjudicar, ahora por ejemplo que se va reconstruir el rastro esta calle Álvaro Obregón viene a complementar el circuito con esta parte solucionamos y cerramos ciclo, digo para que quieres un rastro nuevo si luego con la calle ahí de cerca llena de tierra vendrá a ensuciarte la carne, y con la pavimentación de esta pues solucionamos ahí el circuito y cumples no, con el objetivo de esta parte , otro ejemplo es el arroyo falta por ahí un tramito porque una parte vino por fondereg y otra por Habitah, y falto ese tramito yo creo que la mayoría de ahí del arroyo lo han vivido todos es solo un tramito que esto también vendría a complementar este circuito, respetando línea de agua y drenaje que estén en buenas condiciones; entonces al final todo se analiza y la priorización que hacen los ciudadanos pues creo que tienen al final todo el sentido.

**REGIDOR AGUSTIN:** Ahorita que mencionaste las obras presidente, lo de Habitah todavía sigue en este gobierno?

**PRESIDENTE:** Nop, desaparece desaparece en este gobierno rescate de espacios públicos, se crea el programa mejoramiento de rescate urbano, el PMU pero desafortunadamente no entra Jalisco, el único municipio que tenían contemplado era Puerto Vallarta por la cuestión turística, pero también se quedó fuera. No sé si haya alguna otra duda al respecto? Adelante secretaria.

**SECRETARIA:** Por instrucción del presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del Inciso c) en el punto XIII de los puntos generales; levanten la mano. Informo y certifico que se obtuvieron 11 (once) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, por lo que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**.

**INCISO D: Aprobación de Becas de Apoyo a los Deportistas Reconocidos de Jamay: Daniel Rangel y Fátima Castellanos hasta por un monto de $1500.00 (Mil Quinientos Pesos 00/100 m.n.)Mensuales para cada uno.**

**PRESIDENTE:** Me ayudas Síndico.

**SINDICO CARLOS:** Si pues es un tema de apoyo a deportistas de aquí del municipio que son conocidos por su trayectoria que han tenido en el deporte que practican por ahí Fátima y Daniel, no solo siendo selección estatal, sino ya llegando al grado de ser seleccionados nacional, participando en eventos internacionales, creo que son deportistas que de verdad se lo han ganado y que ahora continúan en la práctica de este deporte, y son muy buenos en lo que realizan y creo que seguirán sobresaliendo.

**PRESIDENTE:** Así es ver esa manera de apoyarles al final de cuentas creo que buscan el apoyo y vez las condiciones que ellos como deportistas viven pues en todo lo que gastan en traslados, preparación, alimentación y demás y creo que pues si es muy digno de reconocerse no, ver a alguien como se esfuerza por destacar en su área en su deporte que vemos que ni siquiera aquí tenemos las condiciones para que se entrene y ver como se esfuerza aun asi por salir afuera a sus entrenamientos y demás y conseguir asi con estas limitantes ser seleccionado nacional, creo que coincidimos todos no, de ver la forma de motivarles de apoyarles e impulsar también al deporte, hay solicitud de ellos de los padres de familia para brindarles algún tipo de apoyo y pensamos en otórgales una beca no, como deportistas de alto rendimiento que ya consigan ciertos resultados no, esta es la propuesta yo creo que ambos tienen que solventar ciertos gastos que luego creo que no siempre pueden y que sería muy bueno.

**REGIDORA ROCIO:** La beca sería de $1500.00 mil quinientos?

**PRESIDENTE:** Si mil quinientos por mes durante 1 año. Alguien más?

**SECRETARIA:** Por instrucción del presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del Inciso d) en el punto XIII de los puntos generales; levanten la mano. Informo y certifico que se obtuvieron 11 (once) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, por lo que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**.

**INCISO E: Aprobación para el Programa de Activación física “RETO” programa de activación física en coordinación con CODE Jalisco; donde el municipio aportara la cantidad de $5000.00 (Cinco Mil Pesos) Mensuales para el pago de los Maestros y CODE aportara la misma cantidad.**

**PRESIDENTE:** ok, les comparto este programa lo saca por ahí CODE, y yo creo que vamos de acuerdo todos ver la manera de a que otros deportes le metemos no, aparte de los ya contamos por aquí en el municipio, con el recurso que nos mande CODE en coordinación con el municipio vamos a apostarle alguna otra disciplina nueva del deporte, dándole más promoción en las delegaciones, entonces es de lo que trata más o menos este programa no sé si alguien tenga algún otro comentario.

**SINDICO CARLOS:** Pues como bien lo comenta presidente no todos los municipios le entran yo creo que son temas que a lo mejor a veces ni nos tienen contemplados pero a veces se los digo en serio porque lo he vivido por la insistencia del presidente y la apertura del departamento de Deportes, hay mucha gestión si por parte de ambos en ese sentido.

**REGIDORA ROCIO:** En ese sentido ya tienen contemplado alguna nueva disciplina?

**REGIDORA MARILU:** Si lo que nos comentaban en CODE Jalisco, es una disciplina de activadores físicos al aire libre, con actividades de cardio, zumba, resistencia y demás.

**PRESIDENTE:** yo creo que si tenemos la estructura para desempeñar cierto deporte como el remo en el canal ballesteros que le han costado al municipio, y tenemos las condiciones porque no apostarle al mismo va de la mano con el punto anterior nop, hay deportista destacado en nuestro municipio en este deporte, entonces es ir contemplando las visiones que se han tenido para el municipio, entonces tenemos turismo, tenemos deporte, tenemos pesca entonces eso si nos ponemos de acuerdo se pueden interactuar. Hay otro programa por ahí con el CODE de pakiston que se pueden ir complementando y que con poco recurso lo podemos ir poniendo a la práctica, queremos en Jamay ser pioneros en este deportes.

**REGIDORA ROCIO:** Presidente una pregunta que se pueda realizar algo con el CODE respecto a la mujer se viene el día de la no violencia contra la mujer y estaría padre realizar alguna actividad física con ellos que nos lleve a concientizar el deporte en la mujer es parte de una terapia física, y si lo ven a bien realizar un evento con el director de deportes y la regidora para poder realizar una actividad en ese sentido.

**PRESIDENTE:** Si claro no le veo problema, hay que ver cómo enfocar el deporte en todos los sectores y en todos los sentidos adelante que quede como propuesta ese evento hora para noviembre, ya ustedes se coordinan. Sin problema. Alguien más tiene algún otro comentario al respecto? Adelante Secretaria.

**SECRETARIA:** Por instrucción del presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del Inciso e) en el punto XIII de los puntos generales; levanten la mano. Informo y certifico que se obtuvieron 11 (once) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, por lo que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**.

**INCISO F: Aprobación de la Asignación de la Nomenclatura de la vialidad del Andador Juan Pablo II.**

**PRESIDENTE:** Me ayudas Síndico.

**SINDICO CARLOS:** Si claro en este punto compañeros es un andador que ya existe en la calle Pípila, es un andador que ya existe por ahí hay una placita que esta antes de llegar por ahí a la capilla en la pura esquina de la capilla hacia el lado norte, es un andador que se platicó ya por ahí con el regidor que tiene la comisión, y con la comisión que anteriormente se formó para este tema, y se le asigna el nombre por la cercanía que tiene ahí por la capilla y demás es un andador muy pequeño, creo que solo alcanza 4 propietarios, ya tienen más o menos alrededor de 2 años por ahí viviendo y es a solicitud de ellos que piden que se les asigne un nombre al andador porque requieren un domicilio estable para que se les faciliten los servicios de la luz, para de esta forma poder solicitar su contrato; entonces sobre el tema también ya tiene conocimiento nuestro compañero don Chuy como encargado de esta comisión.

**REGIDOR J. JESUS:** Si es un andador muy pequeño como de 3 metros.

**SECRETARIA:** No sé si alguien más tenga algún comentario al respecto?

**SECRETARIA:** Por instrucción del presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del Inciso f) en el punto XIII de los puntos generales; levanten la mano. Informo y certifico que se obtuvieron 11 (once) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, por lo que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**.

**INCISO G: Aprobación para participar en el programa “Jalisco Suena” hasta por la cantidad de $4,000.00 Cuatro Mil Pesos.**

**PRESIDENTE:** Bueno en este punto comentarles, primero agradecerles el apoyo de estar pendientes a las regidoras que forman parte de la comisión en los trabajos de cultura; este programa si bien requiere una aportación un apoyo por parte del municipio para que se dé, creo que el impacto en la sociedad es bastante bueno, tenemos que aprovecharlo porque además compartirles que de los 125 municipios, nada más fueron 3 municipios beneficiados entre ellos Jamay; donde apoyaron con este evento de mucha calidad que tiene secretaria de cultura, sobre la cultura de paz por todo lo que se está viviendo; todos estos programas por parte de secretaria de cultura luego van atacando a todo esto que se está viviendo en todo Jalisco y en todo México van un poco a contra restar al menos ese es el objetivo de la secretaria, entonces viene la Orquesta típica de Jalisco y creo que el otro es algo así de Danzón si no me equivoco, entonces la Orquesta Típica pues es un evento de mucha calidad y lo vamos a tener aquí en el Municipio por haber conseguido este programa y al final de cuentas la aportación para el evento cuidando siempre los recursos pues no es tan gravoso los 4000 cuatro mil pesos son para la cena y viáticos de los asistentes de los grupos; además aprovechar este tipo de eventos los regidores de las delegaciones hay que coordinarnos con el Oficial para mandar vehículos y traer gente de las delegaciones y de esta manera más gente lo pueda aprovechar el evento, regidor Enrique, Regidora Fernanda, y regidora Marilú; el evento seria el Domingo 08 de Septiembre de 6:30 a las 8 de la noche.

**REGIDOR J. JESUS:** Creo que en este sentido lo importante es no decir nop, parece que no pero en el estado en todo se fijan en todo están, y pues si ya le echaron el ojo para presentarse aquí en el municipio pues es por algo.

**PRESIDENTE:** No sé si alguien tenga algún otro comentario al respecto? Adelante Secretaria.

**SECRETARIA:** Por instrucción del presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del Inciso g) en el punto XIII de los puntos generales; levanten la mano. Informo y certifico que se obtuvieron 11 (once) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, por lo que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**.

**INCISO H: Remoción y/o Reestructura del Personal Encargado de la Oficina del Juez Municipal; la Licenciada Leticia Hernández.**

**PRESIDENTE:** Bueno aquí en este punto quiero compartirles brevemente por situaciones de la administración algunos compañeros se van a otro estado y por ahí tuvimos que estar haciendo una restructuración; vienen ahorita después de este punto algunos cambios importantes de compañeros que están ahorita al frente de alguna dirección pero solventando las necesidades de la administración algunos son muy bueno en lo que hacen y se desempeñan en uno otro cargo sin problema, además de que tienen experiencia también, estuve por ahí analizando los cambios sin que esto implique retraso en los resultados, ustedes saben que ahora está ahora está de Tesorero un compañero que antes estaba como director de Desarrollo Social y nos quedamos con desarrollo Social sin director pues, que igual se estaba haciendo cargo una compañera, pero aquí la intención de pedirles su autorización es para que la compañera y licenciada Lety Hernández que venía desempeñando también de buena forma el cargo de Juez Municipal, cambiarla para que ella quede a cargo de la Dirección de Desarrollo Social, porque precisamente ya estuvo en la otra administración en este departamento conoce los diferentes programas y demás, entonces cuidando este departamento que es muy importante para la administración, la propuesta es que ella me ayude en desarrollo social y solventar pues esta necesidad; y como pues tienen conocimiento había junto con ella otra persona en el Juzgado Municipal pero al final de cuentas era ella la designada como Juez Municipal, y como es de su conocimiento para realizar esta seria de movimientos se tienen que cumplir con ciertos lineamientos y primeramente es que me autoricen moverla a Desarrollo Social y quede como Juez Interino el compañero Lino Irineo Gómez; para cumplir lo que se debe cumplir lanzar la convocatoria y demás para el Juez Municipal. Si es así verdad Secretaria el procedimiento?

**SECRETARIA:** Es correcto presidente en este sentido seria primero levantar la votación para la reestructura de la Licenciada Leticia Hernández, y como siguiente inciso la autorización para que el Licenciado Lino Irineo quede a cargo de la oficina de Juez Municipal como Juez Interino; y posteriormente voy a solicitar también su autorización para lanzar la convocatoria del nuevo Juez Municipal. No sé si haya alguna duda al respecto antes de proceder a levantar la votación?

**SECRETARIA:** Por instrucción del presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del Inciso h) en el punto XIII de los puntos generales; levanten la mano. Informo y certifico que se obtuvieron 11 (once) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, por lo que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**.

**INCISO I: Propuesta y Aprobación para nombrar al Licenciado Lino Irineo Gómez como Juez Interino Municipal.**

**SECRETARIA:** Por instrucción del presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del Inciso i) en el punto XIII de los puntos generales; levanten la mano. Informo y certifico que se obtuvieron 11 (once) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, por lo que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

**INCISO J: Autorización y Aprobación para la publicación de la Convocatoria para la designación del nuevo Juez Municipal.**

**SECRETARIA:** En este punto pues solo es la autorización de todos ustedes, para que la convocatoria del Juez Municipal se haga pública y conforme a lo que marca la Ley en materia, les paso pase por ahí ya una copia de la convocatoria quedaría en los términos que vienen especificados por ahí. No sé si alguien tenga algún comentario al respecto, es la misma que se aprobó anteriormente. Serían los días hábiles a partir del día de mañana 29 de Agosto del 2019.

**SECRETARIA:** Por instrucción del presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del Inciso j) en el punto XIII de los puntos generales; levanten la mano. Informo y certifico que se obtuvieron 11 (once) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, por lo que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

**INCISO K: Aprobación para dejar el cargo de Secretaria General de la Licenciada Cecilia Campos Ávila.**

**PRESIDENTE:** Bueno pues como ya les compartía no, se vienen una serie de cambio y quiero someter a su consideración para realizar el cambio de nuestra Secretaria General, yo sé que al final de cuentas ella ha realizado un muy buen trabajo a llevado acabo todo en tiempo y forma y demás, así como su entrega y responsabilidad no me queda duda que pueda desempeñar tanto este como cualquier otro cargo que le asigne con la misma responsabilidad, pero luego se vienen nuevos retos que van surgiendo y necesito de gente como ella con esa responsabilidad y esa entrega, solo dejar en claro todo su trabajo lo ha hecho bien, responsable y porque la conozco por todo este tiempo y por el tiempo que estuvo como mi secretaria particular le tengo la confianza y sé que cualquier nuevo cargo que le asigne lo sacara adelante; Luego en la reestructuración se me vienen una serie de cambio como ya lo comente anteriormente, en el Área de Sindicatura luego necesito también un respaldo Jurídico para dar solución a los diferentes temas legales que se presentan por ahí, como el tema de los límites territoriales por poner un ejemplo nop, el caso Paco Ocho que requiere seguimiento y así; necesita mucho respaldo Jurídico y legal el Síndico; y uno sabe luego como van surgiendo los temas en la administración y donde se necesita gente de mucha confianza para que al final de cuentas la administración camine, para que las cosas se den; y pues es el caso de nuestra compañera la requiero en otra área no de menor importancia y es todo para que al municipio le vaya bien y luego como soy y por la confianza que le tengo la quiero en las oficinas de allá de presidencia, de Cecy ayúdame acá o ayúdame con esto, se vino para esta oficina de secretaria para terminar las actas y la verdad es que hace falta en presidencia; luego siento que as muchachas de allá no me entienden la verdad es con ella ya nos habíamos acoplado, pero bueno quizá también es cuestión de tiempo. Bueno pero para todo esto a lo que voy son dos cambios dos autorizaciones porque son dos puestos claves de confianza; la propuesta es que Cecy lleve la Contraloría que el final de cuentas también se tiene que autorizar aquí por todos nosotros; y mi propuesta para Secretaria General seria Daniel Jiménez, mejor conocido como Chani, es mi propuesta para que se quede en el área de Secretaria; y Cecy estaría en contraloría, la verdad es que es un buen reto estar por ahí al frente de esta área hemos tenido por ahí varios detallitos, y la verdad es que se vienen muchas cosas también para Contraloría, por ejemplo y el tema de las famosas declaraciones y más temas que luego se han quedado por ahí atorados, luego me pongo y analizo y le comentaba a ella pues ni modo pues Cecy luego por ser bueno en lo que haces y por qué tienes toda mi confianza, necesito que me ayudas a sacar otra área que parece se ha quedado por ahí detenida.

**REGIDORA ROCIO:** De alguna manera personal y profesional pues si sacada de onda, pero mostrándote nuestro apoyo presidente finalmente tú conoces la administración y las capacidades de cada uno, y nosotros finalmente nos estamos sumando contigo para que esta administración se den resultados y que todo marche bien; si me sorprende yo sé que Cecy es una persona muy responsable y dedicada todo mi reconocimiento para ella, y yo sé que también este nuevo cargo que le asigna no tengo duda que lo llevara a cabo con mucha responsabilidad y que de la misma manera vas a seguir contando con nuestro apoyo, mi reconocimiento nuevamente y felicitarte por este gran papel que desempeñaste durante este tiempo; presidente nuevamente comentarte que cuentas con una servidora para seguir adelante este proyecto y pues apoyarte en estas decisiones que están tomando.

**PRESIDENTE:** Muchas gracias Regidora, y creo que a todos nos pasa no como seres humanos tenemos que estar preparados para afrontar los cambios, yo creo que todos tenemos la madurez necesaria para sacar cualquier cosa que se de en la administración finalmente yo también luego pienso en cecy para una cosa, para otra y para otra, y es que en verdad te lo digo Cecy, me cubres el perfil en muchas áreas y pues eres de mucha confianza no, luego ya me da hasta pena contigo y te lo externe en su momento de cecy allá, cecy aquí pero sabes que eres de confianza y por eso te traigo para arriba y para abajo porque sé que eres muy responsable y al final de cuenta me darás resultados donde te ponga.

**SECRETARIA:** Pues yo solo quiero externar mi agradecimiento, por la confianza que me brindaron por el tiempo que me dieron la oportunidad de compartir con ustedes este cargo; fue una experiencia muy satisfactoria personal y profesionalmente así mismo quiero que sepan que durante este tiempo di mi esfuerzo y mi entrega para desempeñar mis funciones lo más eficaz posible y tengan la certeza de que el nuevo cargo que el presidente me confiere ahora; lo hare de la misma manera, lo desempeñare con la misma entrega que he venido realizando al igual que en mis otros cargos. No me queda más agradecer nuevamente y manifestar que estoy a sus órdenes como su servidora.

**SECRETARIA:** Por instrucción del presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del Inciso k) en el punto XIII de los puntos generales; levanten la mano. Informo y certifico que se obtuvieron 11 (once) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, por lo que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

**INCISO L: Propuesta y Designación para el Encargado de Secretaria General el Lic. José Daniel Jiménez Montes.**

**SECRETARIA:** Por instrucción del presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del Inciso L) en el punto XIII de los puntos generales; levanten la mano. Informo y certifico que se obtuvieron 11 (once) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, por lo que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

**INCISO M: Propuesta y Designación para el titular del Órgano de Control Interno y/o Contraloría a la Lic. Cecilia Campos Ávila .**

**SECRETARIA:** Por instrucción del presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del Inciso M) en el punto XIII de los puntos generales; levanten la mano. Informo y certifico que se obtuvieron 11 (once) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, por lo que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

**INCISO N: Toma de Protesta de Ley; de los nuevos funcionarios Designados a las dependencia de Secretaria General y Contraloría Municipal.**

**SECRETARIA:** Primero pido autorización al pleno, para que el compañero y Lic. José Daniel Jiménez Montes entre a Sala de Cabildo y se realice por parte del presidente Municipal la toma de protesta de ley, en todo caso hacer uso de la palabra en caso de que el compañero lo requiera.

**TODOS :** Adelante.

**JOSE DANIEL:** Buenas tardes compañeros.

**SECRETARIA:** Te pongo en contexto Dani, ya aprobaron tu cargo como nuevo Secretario General; el presidente va a realizar ahora la toma de protesta de ambos y ya en seguida si quieres hacer el uso de la voz adelante. Sale.

**PRESIDENTE:** Ok, vénganse los dos de este lado; Cecy.

**PRESIDENTE:** Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las Leyes que de ella emanen, y las Leyes del Estado Soberano de Jalisco, desempeñar con lealtad, eficiencia y patriotismo, el cargo que el pueblo le ha conferido, velando siempre por el bienestar de México, el Estado y nuestro Municipio.

**ENCARGADO DE SECRETARIA GENERAL**---------------------- SI PROTESTO

**ENCARGADO DE CONTRALORIA MUNICIPAL\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**SI PROTESTO

**PRESIDENTE:** Si no lo hiciere que el Estado, la Nación y el Municipio se lo demanden. FELICIDADES.

**JOSE DANIEL:** Pues primero antes que nada agradecer su confianza a todos ustedes regidores, a usted presidente por darme ese voto de confianza.

Y reconocer el trabajo de mi compañera Cecy, sé que el nuevo cargo que va a desempeñar lo hará de la mejor manera porque conozco su responsabilidad y todo una profesional en el ámbito laboral; y comentarte Cecy que aquí tienes un compañero para lo que se necesite; sé que me dejas un gran campo que llenar tendré que cubrir tus expectativas en este cargo que me dejas espero yo igualarlo. A ustedes regidores espero se llegue a dar la misma confianza que ya tenían con mi compañera, y cualquier cosita que les inquiete háganmelo saber quedo a sus órdenes y puesto a trabajar.

**PRESIDENTE:** pues pedirle a la Cecy, y a todos ustedes que por respeto, finalice ella la clausura de la sesión, y pedirle a Dani que nos acompañe para terminar la misma.

**SECRETARIA:** Gracias Presidente; Pues siguiendo con el orden del día como punto # 14; Clausura de la Sesión, nos ponemos de pie; por favor.

**PRESIDENTE. -** No habiendo más asuntos que tratar, se da por clausurada la Sesión Extraordinaria **13/2019**  del Ayuntamiento Constitucional de Jamay, Jalisco, Periodo Administrativo 2018-2021, siendo las 18 horas con 40 minutos del 28 del mes de Agosto del 2019. Firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo dando fe, la Secretaria General del Ayuntamiento de Jamay Jalisco, Lic. Cecilia Campos Ávila.

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_** **DR. JUAN LUIS AGUILAR GARCÍA**

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**LIC.E. CESAR CELESTINO MOLINA SAHAGUN**

**REGIDOR**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ C. LIC. MARIA DE LOURDES DE ALBA OCHOA**

**REGIDORA**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ C. ENRIQUE ALBERTO TORRES LOPEZ**

**REGIDOR**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ C. ELVIRA ANGELICA GODÍNEZ ANGUIANO REGIDORA**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ C. AGUSTIN VELASCO SAHAGUN**

**REGIDOR**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ MTRA. CARLA HERNANDEZ GONZALEZ**

**REGIDORA**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**C. J. JESUS VELASCO ORTEGA**

**REGIDOR**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ C. ROCIO IBARRA ESTRADA**

**REGIDORA**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ C. MARIA FERNANDA GOMEZ GONZALEZ**

**REGIDORA**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ LIC. CARLOS ORTEGA CERVANTES**

**SÍNDICO MUNICIPAL**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ LIC. CECILIA CAMPOS AVILA**

**SECRETARIA GENERAL**